Copiado

Asunción, Octubre 5 de 1900

Estando de regreso á esta Capital el Sr. Don Fabio Queirolo.

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Repóngase en su cargo de Ministro Secretario de Estado, en el departamento de Relaciones Exteriores, al citado Sr Queirolo.

Artº 2º Dénse las gracias al Sr Ministro de Justicia, Culto é Ynstrucción Pública, Dor José Tomas Legal, por los servicios prestados, en el desempeño interino de dicha cartera.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acc. 1.

[illegible]